



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

RESOLUCIÓN VRA N° 039 / 2012

- 1º Modificase plan de estudios conducente al grado académico de Licenciado en Ciencias de la Agricultura y los Recursos Naturales, y títulos profesionales de Ingeniero Agrónomo, (opción Gestión Ambiental) e Ingeniero Forestal, en lo siguiente:
- a. Se eliminan los siguientes cursos:
 - AGR203 DASOMETRÍA
 - AGR206 MANEJO FORESTAL
 - AGR331 PROTECCIÓN FITOSANITARIA FORESTAL
 - AGR202 SILVICULTURA
 - AGL019 PRÁCTICAS DE ECOLOGÍA FORESTAL
 - AGR207 COSECHA FORESTAL
 - AGR204 PROPIEDADES E INDUSTRIAS DE LA MADERA
 - AGR332 POLÍTICA FORESTAL
 - AGR3001 CONSERVACIÓN BIOLÓGICA
 - AGR3010 MANEJO DE VIDA SILVESTRE
 - b. Se crean los siguientes cursos:
 - AGR212 MUESTREO Y DINÁMICA DE BOSQUES
 - AGR211 MANEJO Y PLANIFICACIÓN FORESTAL
 - AGR339 CONSERVACION Y BIODIVERSIDAD
 - AGR340 PROTECCIÓN FORESTAL
 - AGR341 MANEJO DE VIDA SILVESTRE
 - c. Se incorporan como cursos mínimos los siguientes cursos (antes optativos):
 - AGR220 SILVICULTURA DE BOSQUE NATIVO y modifica sus requisitos por 200 cr. aprobados.
 - AGL012 BIODIVERSIDAD VEGETAL
 - AGR325 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA y modifica sus requisitos por AGR200 y AGL202.
 - AGL299 MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS
 - AGR322 PLANIFICACIÓN TERRITORIAL e incorpora los requisitos AGL202 y 200 cr. aprobados.
 - d. Se modifica el requisito de los cursos AGF306 NUTRICIÓN Y FERTILIZACIÓN FRUTAL y AGF311 TECNOLOGÍA DE RIEGO por AGF312 aprobado o concurrente.
- 2º Se revisan y ajustan siglas y requisitos de la Licenciatura en Ciencias de la Agricultura y los Recursos Naturales, para las opciones conducentes al título de Ingeniero Agrónomo e Ingeniero Forestal, quedando establecidos en las secuencias y diagramas curriculares correspondientes.
- 3º El plan de estudios conducente al grado académico de Licenciado en Ciencias de la Agricultura y los Recursos Naturales y a los títulos profesionales de Ingeniero Forestal e Ingeniero Agrónomo en sus distintas opciones, estará constituido por 500 créditos.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

A. LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA AGRICULTURA Y LOS RECURSOS NATURALES (opciones Administración de Empresas: anexos [I y II](#), Ciencias Animales: anexos [III y IV](#), Ciencias Vegetales: anexos [V y VI](#), Gestión Ambiental: [VII y VIII](#), Producción Frutal: [IX y X](#), Viticultura y Enología: anexo [XI y XII](#), e Ingeniería Forestal: anexos: [XIII y XIV](#))

Mínimos (A.1 más 20 cr. de A.2, y al menos 2 cursos de una opción: B, C, D, E, F, G y H)	200
Mínimos electivos (al menos 60 cr. de los señalados en A.3)	60
Optativos:	
- de profundización (un mínimo de 20 cr. o un máximo de 60 cr., según la opción)	60
- electivos en otras disciplinas	60
- teológico	10
- antropológico-ético (FIL191 ETICA DE LA AGRICULTURA)	10

TOTAL LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA AGRICULTURA Y LOS RECURSOS NATURALES **400 cr.**

B. TRAMO PROFESIONAL INGENIERO FORESTAL E INGENIERO AGRONOMO EN SUS DISTINTAS OPCIONES

- Mínimos opción (120 cr. de los cuales al menos 20 cr. podrán ser tomados como mínimo en la Licenciatura)	100
- Optativos de profundización (entre 0 cr. y 40 cr. dependiendo de la opción)	0

TOTAL TITULO INGENIERO FORESTAL E INGENIERO AGRONOMO EN SUS DISTINTAS OPCIONES **500 cr.**

Se incluye secuencias y diagramas curriculares en los anexos I al XIV respectivamente.

Se establece las equivalencias en el anexo [XV](#).

4º Se otorgará también el grado de Bachiller a quienes hayan aprobado 200 créditos, que se distribuyen en los siguientes cursos:

a. Formación básica de la licenciatura respectiva (60 cr.):

AGL101	BOTÁNICA	10
BIO141C	BIOLOGÍA DE LA CÉLULA	10
EAE105A	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	10
FIS109C	FÍSICA PARA CIENCIAS	10
MAT1492	ÁLGEBRA E INTRODUCCIÓN AL CÁLCULO	10
QIM100	QUÍMICA GENERAL	10

b. Otros cursos propios de la licenciatura respectiva (hasta 60 cr. de entre los siguientes):

AGL110	SUELOS Y FERTILIDAD	10
AGL111	AGUA Y RIEGO	10
AGL112	CLIMATOLOGÍA	10
AGL201	ESTADÍSTICA	10
BIO211G	FISIOLOGÍA VEGETAL	10
MAT1506	CÁLCULO I	10
QIM200	QUÍMICA ORGÁNICA FUNDAMENTAL	10
QIM202	BIOQUÍMICA GENERAL	10



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

- c. Cursos electivos en disciplinas diferentes a las del currículo propio y que formen parte de los programas regulares de otras licenciaturas (60 cr.): con exclusión de aquellas que correspondan a las siguientes disciplinas o áreas: Matemáticas y Estadística, Química, Física, Biología, Economía y Administración.
- d. Formación Teológica (10_cr.): de una nómina de cursos de la Facultad de Teología.
- e. Formación Antropológica-ética (10 cr.): la aprobación del curso FIL191 Ética de la Agricultura dará por cumplida esta exigencia.

5º Cursos mínimos del plan de estudios que desarrollan la expresión oral y escrita en castellano:

AGL010	DESAFÍOS DE LA AGRICULTURA
AGL100	PRÁCTICA DE VERANO I
AGL200	PRÁCTICA DE VERANO II
AGL300	SEMINARIO DE TÍTULO
AGL290	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

6º La nómina de cursos mínimos es la siguiente:

A. CURSOS DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA AGRICULTURA Y LOS RECURSOS NATURALES

A.1 Cursos mínimos de la Licenciatura:

Sigla	Nombre Curso	Requisitos
AGL100	PRÁCTICA DE VERANO I	80 cr.
AGL101	BOTÁNICA	-
AGL110	SUELOS Y FERTILIDAD	BIO211G y QIM202
AGL111	AGUA Y RIEGO	AGL110
AGL112	CLIMATOLOGÍA	FIS109C ó FIS1512 ó FIS1503
AGL201	ESTADÍSTICA	MAT1506
AGL230	OPTIMIZACIÓN	MAT1506
AGL231	ADMINISTRACIÓN	EAE105A
BIO141C	BIOLOGÍA DE LA CÉLULA	-
BIO211G	FISIOLOGÍA VEGETAL	BIO 141C y AGL101 y QIM 202Co.
EAE105A	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	-
FIS109C	FÍSICA PARA CIENCIAS	-
MAT1492	ALGEBRA E INTRODUCCIÓN AL CÁLCULO	-
MAT1506	CÁLCULO I	MAT 1492
QIM100	QUÍMICA GENERAL	-
QIM200	QUÍMICA ORGÁNICA FUNDAMENTAL	QIM 100
QIM202	BIOQUÍMICA GENERAL	QIM 200

A.2 Talleres mínimos (aprobar cuatro talleres de 5 cr. cada uno, de entre los siguientes)

AGL007	TALLER DE BIOHUERTO	80 CR.
AGL008	TALLER DE APICULTURA	80 CR.
AGL010	DESAFÍOS DE LA AGRICULTURA	-



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

AGL011	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	-
AGL012	BIODIVERSIDAD VEGETAL	80 CR.
AGL013	LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO	200 CR.
AGL014	ESPÍRITU EMPRENDEDOR	80 CR.
AGL015	TÓPICOS ADMINISTRACIÓN AGROINDUSTRIAL	200 CR.
AGL016	MANEJO DE CULTIVOS	80 CR.
AGL017	MANEJO DE ESPECIES FRUTALES	80 CR.
AGL018	MANEJO DE ESPECIES ANIMALES	80 CR.
AGL022	TALLER DE MECANIZACIÓN	80 CR.
QIM101A	TÉCNICAS DE LABORATORIO QUÍMICO	-

A.3 Cursos mínimos electivos de la Licenciatura (aprobar un mínimo de 60 créditos, de entre los siguientes)

AGL202	ECOLOGÍA AGROPECUARIA	80 cr.
AGL203	GENÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA	BIO 141C
AGL210	FISIOLOGÍA DE PRODUCCIÓN VEGETAL	BIO 211G y QIM 202
AGL211	PROTECCIÓN DE PLANTAS	BIO211G
AGL221	PRODUCCIÓN ANIMAL	BIO 141C y 80 cr.
AGL280	APLICACIONES ESTADÍSTICAS	AGL 201
AGR200	ECOLOGÍA FORESTAL	200 cr.
BIO145G	MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA	QIM 202
IIQ2642	PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS	QIM 202

B. Cursos mínimos opción Administración de Empresas

AGE203	CONTABILIDAD Y CONTROL DE GESTIÓN	AGL 231
AGE300	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	AGL 231
AGE303	ESTRATEGIA EMPRESARIAL	400 cr.
AGE304	GESTIÓN DE OPERACIONES	AGL 230
AGE307	ANÁLISIS DE DECISIONES	AGL 201 y AGL 230
AGE3792	POLÍTICAS AGRARIAS	EAE120A
AGL200	PRÁCTICA DE VERANO II	AGL 231 y 200 cr.
AGL290	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	AGL 231 y 380 cr.
AGL300	SEMINARIO DE TÍTULO	400 cr.
EAE110A	INTRODUCCIÓN A LA MICROECONOMÍA	EAE105A
EAE120A	INTRODUCCIÓN A LA MACROECONOMÍA	EAE110A
ICS3502	MARKETING	AGL231
ICS3532	FINANZAS	AGL 231

C. Cursos mínimos opción Ciencias Animales

AGC204	MECANIZACIÓN	AGL110
AGC206	PRODUCCIÓN DE CULTIVOS	AGL111 y AGL112 y AGL210
AGE205 ó	COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA ó	EAE105A
AGE304	GESTIÓN DE OPERACIONES	AGL230
AGL200	PRÁCTICA DE VERANO II	AGL231 y 200 cr.
AGL290	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	AGL231 y 380 cr.
AGL300	SEMINARIO DE TÍTULO	400 cr.
AGZ167	ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN ANIMAL	AGL221
AGZ201	FISIOLOGÍA Y NUTRICIÓN ANIMAL	AGL221



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

AGZ202	NUTRICIÓN Y METABOLISMO ANIMAL	AGZ201 y AGZ167
AGZ203	FORRAJERAS Y MANEJO DE PRADERAS	AGC206
AGZ205	REPRODUCCIÓN Y MEJORAMIENTO ANIMAL	AGZ201
AGZ206	CALIDAD Y SANIDAD DE PRODUCTOS PECUARIOS	AGZ201 y BIO145G
AGZ304	GENÉTICA ANIMAL	AGL280 ó co.

D. Cursos mínimos opción Ciencias Vegetales

AGC202	PRINCIPIOS DE MEJORAMIENTO GENÉTICO	AGL203 y AGL280
AGC203	PRODUCCIÓN DE FLORES Y ORNAMENTALES	AGC206 ó 400 cr.
AGC205	HORTICULTURA	AGC206
AGC206	PRODUCCIÓN DE CULTIVOS	AGL111 y AGL112 y AGL210
AGC207	PRODUCCIÓN DE CULTIVOS EXTENSIVOS	AGC206
AGC210	PATOLOGÍA DE CULTIVOS	BIO 145G y AGL211 y AGC206
AGC211	ENTOMOLOGÍA DE CULTIVOS	AGL211 y AGC206
AGC303	BIOLOGÍA Y MANEJO DE MALEZAS	AGC206 y AGC205Co. y AGL211
AGC304	NUTRICIÓN DE CULTIVOS	AGC 206
AGC306	POSTCOSECHA DE CULTIVOS	AGC 205
AGL200	PRÁCTICA DE VERANO II	AGL 231 y 200 cr
AGL290	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	AGL 231 y 380 cr.
AGL300	SEMINARIO DE TÍTULO	400 cr.

E. Cursos mínimos opción Gestión Ambiental

AGE305	ECONOMÍA DE LOS RECURSOS NATURALES I	EAE105A
AGL212	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	200 cr.
AGL251	CAMBIO CLIMÁTICO, UN ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO	200 cr.
AGL290	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	AGL231y 380CR
AGL299	MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS	AGL111 y AGL110
AGL300	SEMINARIO DE TÍTULO	400 cr.
AGR205	GEOMÁTICA APLICADA A RECURSOS NATURALES	200 cr.
AGR339	CONSERVACIÓN Y BIODIVERSIDAD	AGL202 y AGR200
AGR341	MANEJO DE VIDA SILVESTRE	AGR339
AGR322	PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	AGL202 y 200cr.
AGR325	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	AGL202 y AGR200
AGR324	AGRICULTURA SUSTENTABLE	AGL202 y AGR200
AGL200	PRÁCTICA DE VERANO II	AGL231 y 200 cr.

F. Cursos mínimos opción Producción Frutal

AGF201	FRUTICULTURA	AGL111 y AGL112 y AGL210
AGF203	FRUTALES MENORES ó	AGF 201
AGF311	TECNOLOGÍA DE RIEGO	AGF 312
AGF209	PATOLOGÍA FRUTAL	BIO145G y AGL211 y AGF201
AGF212	ENTOMOLOGÍA FRUTAL	AGL211 y AGF201
AGF302	FRUTALES DE HOJA CADUCA I	AGF 201
AGF304	FRUTALES DE HOJA PERSISTENTE	AGF 201
AGF306	NUTRICIÓN Y FERTILIZACIÓN FRUTAL	AGF 312
AGF307	POSTCOSECHA DE FRUTA	AGF 312



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

AGF310	FRUTALES DE HOJA CADUCA II	AGF 201
AGF312	VITICULTURA	AGF 201 y AGL 280
AGL200	PRÁCTICA DE VERANO II	AGL 231 y 200 cr
AGL290	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	AGL 231 y 380 cr.
AGL300	SEMINARIO DE TÍTULO	400 cr.

G. Cursos Mínimos opción Viticultura y Enología

AGF201	FRUTICULTURA	AGL111 y AGL112 y AGL210
AGF209	PATOLOGÍA FRUTAL	BIO 145G y AGL 211 y AGF201
AGF212	ENTOMOLOGÍA FRUTAL	AGL211 y AGF201
AGF301	VINIFICACIÓN	AGF312
AGF303	ENOLOGÍA I	AGF312
AGF305	TALLER DE VINIFICACIÓN Y ANALÍTICA DEL VINO	AGF301 co. y AGF303 co.
AGF306	NUTRICIÓN Y FERTILIZACIÓN FRUTAL ó }	AGF312
AGF311	TECNOLOGÍA DE RIEGO	AGF312
AGF308	ENOLOGÍA II	AGF312
AGF309	TALLER EVALUACIÓN SENSORIAL	AGF308 co.
AGF312	VITICULTURA	AGF201 y AGL280
AGL200	PRÁCTICA DE VERANO II	AGL231 y 200 cr
AGL290	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	AGL231 y 380 cr.
AGL300	SEMINARIO DE TÍTULO	400 cr.

H. Cursos mínimos opción Ingeniería Forestal

AGE305	ECONOMÍA DE LOS RECURSOS NATURALES I	EAE105A
AGL200	PRÁCTICA DE VERANO II	AGL231 y 200 cr.
AGL290	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	AGL231 y 380 cr.
AGL300	SEMINARIO DE TÍTULO	400 cr.
AGL299	MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS	AGL110 y AGL111
AGR205	GEOMÁTICA APLICADA A RECURSOS NATURALES	200 cr.
AGR212	MUESTREO Y DINAMICA DE BOSQUES	AGL280
AGR211	MANEJO Y PLANIFICACIÓN FORESTAL	AGR212 y AGR220
AGR220	SILVICULTURA DE BOSQUE NATIVO	200 cr.
AGR322	PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	AGL202 y 200 cr.
AGR325	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	AGR200 y AGL202
AGR337	SILVICULTURA AVANZADA	AGR220
AGR340	PROTECCIÓN FORESTAL	350 cr.

7º Como requisitos de obtención de grados, egreso y obtención de título profesional se aprueba lo siguiente:

- a) **Obtención del grado de Bachiller:** se requiere aprobar un total de 200 créditos de acuerdo a lo establecido en el resuelvo 4º de esta resolución.
- b) **Obtención del grado de Licenciado en Ciencias de la Agricultura y los Recursos Naturales:** se requiere aprobar un total de 400 cr. según se señala en el resuelvo 3º de esta resolución. Además, se deberá aprobar la Práctica de Verano I (AGL 100), sin créditos, de acuerdo a los reglamentos de la Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal para estos efectos. Asimismo, los alumnos deberán acreditar habilidades comunicativas en castellano e inglés de acuerdo a la normativa que para estos efectos dicte la Vicerrectoría Académica.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

- c) **Requisitos de egreso:** se requiere aprobar además de las exigencias para la obtención del grado de Licenciatura, 120 créditos mínimos en la opción escogida por el alumno (de los cuales 20 cr. podrán haber sido aprobados como mínimos en la licenciatura), entre 0 y 40 cr. optativos de profundización, dependiendo de la opción, y una segunda Práctica de Verano II (AGL200).
- d) **Obtención del título profesional de Ingeniero Forestal e Ingeniero Agrónomo en sus diferentes opciones:** se deberá escoger una de las siguientes modalidades:
- Modalidad I: aprobar un examen de título
 - Modalidad II: aprobar un proyecto de título (0 cr.)
 - Modalidad III: aprobar 36 créditos inscritos como alumno regular en un programa de postgrado dictado por la Pontificia Universidad Católica de Chile y de común acuerdo con la Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal.

8º El plan de estudios que se aprueba mediante la presente Resolución rige a partir de la admisión regular 2012. No obstante, podrán incorporarse alumnos de admisiones anteriores, conforme a las nuevas secuencias, diagramas curriculares y equivalencia establecidas en los anexos, siempre que se comprometan mediante la firma de un acuerdo ante la Subdirección de Asuntos Estudiantiles de la Facultad.

9º Los cursos que a continuación se señalan, modificarán sus siglas por las siguientes, debiendo los alumnos cursar su equivalente, a contar del semestre que se señala:

Cursos del plan de estudios de Agronomía e Ing. Forestal, dictados por la Facultad de Ingeniería, aprobado por Res. N° 039/2012				Cursos equivalentes que deberán tomar los alumnos a partir del semestre que se indica.	
<i>Sigla</i>	<i>Curso</i>	<i>Requisito</i>	<i>Semestre en que dejan de dictarse</i>	<i>Curso equivalente</i>	<i>Semestre que comienza a dictarse</i>
ICS3502	MARKETING	AGL231	1º 2013	ICS3313 MARKETING	2º 2013
ICS3532	FINANZAS	AGL231	1º 2013	ICS3413 FINANZAS	2º 2013
IIQ2642	PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS	QIM202	2º 2012	IIQ2603 CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	1º 2013

Comuníquese, publíquese y archívese.
Santiago, 18 de abril de 2012

ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
Vicerrector Académico